

IES TRAYAMAR

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

MATERIA: FUNDAMENTOS DE LA LENGUA

2º BACHILLERATO

CURSO 2024/25

JEFA DE DEPARTAMENTO: Almudena Zorrilla Luque

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES	pág 3.
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	pág 4.
3. MARCO LEGAL	pág 6
4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.....	pág 6
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	pág 7
6. OBJETIVOS DE LA ETAPA	pág 8
7. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	pág 9
8. SABERES BÁSICOS.....	pág 10
9. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	pág 13
10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	pág 15
11. VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN-SABERES BÁSICOS.....	pág 18
12. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO....	pág 22
13. METODOLOGÍA.....	pág 26
14. EVALUACIÓN.....	pág 27
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	pág 31
16. MATERIALES Y RECURSOS.....	pág 33
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág 33
18. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	pág 34
ANEXO I.....	
ANEXO II.....	

1.- ASPECTOS GENERALES

La presente asignatura, Fundamentos de la Lengua, se incluye dentro de las materias de diseño propio del centro con el objetivo de mejorar las destrezas lingüísticas y comunicativas del alumnado de 2º de bachillerato. El desarrollo de esta materia será eminentemente práctico. Se trata de dotar al alumno de los instrumentos necesarios para que, a partir de los textos, sea capaz de conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias...) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación». Y tan importante como saber leer es saber expresar por escrito juicios razonados y opiniones personales respetando los principios de cohesión, coherencia y adecuación, así como las normas ortográficas y las reglas de presentación de los trabajos escritos.

La LOMLOE desde su inicio hace hincapié en el estudio de la lengua en sus distintas modalidades y usos (oral, escrita, distintos contextos,) ya que es el lenguaje el vehículo de comunicación y la base de los saberes. Igualmente, busca fomentar un espíritu crítico que cree ciudadanos competentes. Esta es, por tanto, la base de esta materia.

Por otro lado, la etapa de Bachillerato es postobligatoria y normalmente enfocada a estudios superiores, tanto universitarios como hacia Ciclos Formativos. Es esta etapa clave para dotar al alumnado de unas herramientas que serán la base de su futuro. Tal y como se expresa en la legislación, buscamos *proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y actitudes...*

La materia, de forma concreta, se basa en el análisis de distintos tipos de textos y en la crítica de dichos textos para distinguir entre información, opinión y persuasión y extraer el sentido y la intención del texto y del autor. Además, el análisis conlleva búsqueda y contrastación de información y expresión. El alumnado debe saber expresar su opinión tanto de forma oral como escrita en distintos ámbitos, especialmente el formal y académico dadas sus especiales características.

Teniendo en cuenta el curso en el que estamos y que la mayor parte del alumnado tiene como objetivo continuar con su formación, esta materia puede ser el complemento perfecto para la asignatura Lengua Castellana y Literatura II y un apoyo y ampliación para la prueba de acceso a la universidad.

Esta materia está directamente relacionada con la asignatura Lengua Castellana y Literatura por lo que será impartida por el profesorado del departamento de Lengua Castellana.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El Centro está ubicado en un medio rural, dentro de la barriada Trayamar fuera del núcleo urbano principal del Municipio del Algarrobo. Se reciben alumnos desde diferentes colegios y núcleos de población: - Algarrobo (pueblo) Colegio José Gil López - Algarrobo costa Colegio Enrique Ramos Ramos - Mezquitilla Colegio Enrique Ramos Ramos - Sayalonga Colegio Almijara Excepto los alumnos de Trayamar, todos son usuarios de transporte escolar lo que supone un 90% aproximadamente. Los ingresos económicos de la población provienen de la agricultura y a de la construcción, así como al sector servicios, sobre todo en la Costa por el auge turístico en los últimos años. El nivel sociocultural de las familias es medio-bajo, donde el porcentaje de universitarios entre los padres de alumnos es testimonial, abundando los estudios primarios. Los Ayuntamientos de Algarrobo y Sayalonga disponen de Bibliotecas municipales en las que incluyen el uso de ordenadores. Otro de los aspectos a destacar es la falta de ambición académica por parte de alumnos y familia. Pocos son los que se manifiestan con la intención de seguir estudiando y de alcanzar un nivel académico superior. El hecho de que ya puedan hacerlo en nuestro Centro puede influirles positivamente. La falta de aspiraciones, así como la resignación ante otras posibilidades, es uno de los aspectos en los que el Centro debe intervenir 3 con el objeto de que la Comarca no sea una zona deprimida culturalmente y que en generaciones posteriores aumente el número de técnicos, bachilleres, diplomados o licenciados. Respecto a las instalaciones del Centro, nos encontramos con limitaciones debido a que se trata de un centro que el Centro surge como una sección del IES María Zambrano de Torre del Mar, en un edificio heredado del Colegio Gil López. No obstante, la construcción del gimnasio y la habilitación de aulas y salón de actos en el antiguo comedor ha mejorado considerablemente las posibilidades de espacios para actos culturales y desdoblés. Desde el curso 21/22, el centro ha incorporado como parte del recinto escolar, al edificio anexo, antigua unitaria del CEIP Gil López, para la ampliación de oferta educativa de bachillerato. El centro consta en el presente curso escolar de 13 grupos de ESO y 2 grupos de Bachillerato (0,5 de ciencias tecnología y 0,5 De CCSS-humanidades en cada uno de los niveles) más un programa de diversificación curricular 3º ESO y 4º ESO. El número de profesores ronda los 40, de los que la mayoría tiene destino definitivo en el centro. El clima entre el profesorado es cordial en su convivencia diaria existiendo una buena relación y ambiente de trabajo. Esto se manifiesta en la realización de actividades extraescolares que implican la colaboración de todos. Sin embargo, hay que señalar que es fundamental la coordinación entre los distintos departamentos para evitar la actuación individual dentro del aula y se funcione más como equipo educativo, así como una mayor implicación en los distintos proyectos que se planteen en el futuro. En general el comportamiento del alumnado del Centro es bueno, acorde a lo que se espera en chicos/as de su edad, si bien aparece cierta rebeldía en algunos casos, ciertos comportamientos disruptivos y un nivel cultural influido por el entorno social y familiar. El porcentaje de alumnos que supera con éxito su nivel académico no es del todo satisfactorio, por lo que se forma una bolsa de alumnos desconectados del sistema y que terminan por provocar conflictos. Tal como hemos comentando con anterioridad, entre algunos alumnos no existe el más mínimo interés por

obtener el graduado de Secundaria ni nada que esté relacionado con aspectos culturales. En muchos casos, ese rechazo al sistema educativo coincide con una baja autoestima. La disciplina, agresividad, faltas de respeto, falta de interés por el estudio, absentismo escolar y el quedarse descolgado de su grupo hay que abarcarlos como un problema global y no como aspectos aislados. Para todo ello la función tutorial, basada en la coordinación entre profesores y familia, debe buscar soluciones y medidas de modificación de conductas, intentando afrontar los conflictos antes de que se agraven mediante pactos y diálogo. La implicación de los padres en el Centro es positiva, la asistencia de padres a reuniones de grupo o individuales es alta y se ha observado un aumento en los últimos años. El AMPA, con un número de socios considerable, realiza una labor de colaboración constante con el Centro. El Centro dispone de un administrativo y de dos laborales que hacen las funciones de Ordenanza, pero su labor va mucho más allá, puesto que se encargan de gran parte del mantenimiento del Centro, ayudando en todos los aspectos que se les solicite, por lo que su actitud colaboradora influye muy positivamente en el funcionamiento diario del Centro. Uno de los objetivos de cualquier centro educativo es la relación fructífera con las organizaciones e instituciones del entorno. Para ello consideramos muy conveniente una buena colaboración entre los Ayuntamientos y el Centro educativo. Es de especial importancia la buena relación del Centro con el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo que actualmente colabora con su representante en el Consejo Escolar, con varias propuestas culturales, aumentando los fondos de la biblioteca y en algunas labores de mantenimiento del Centro. El Centro participa en los siguientes Planes y Proyectos:

- TDE: Poner al alcance de todos los alumnos desde los primeros cursos de la ESO el acceso a las TIC.
- Plan de Compensatoria.
- Plan de igualdad de hombres y mujeres en la Educación.
- Plan de lectura y bibliotecas. Las funciones del responsable de la biblioteca y del equipo de apoyo se encuentran recogidas en el ROF
- Escuela Espacio de Paz - Aula Djaque -Steam (robótica)
- Proyecto prácticum de secundaria
- Plan de prevención y salud laboral
- Proa+ - Innicia (Economía)
- Unidades de acompañamiento.
- Cotutorías.

A través del dpto. de orientación se están participando en otros planes de acción tutorial:

- Forma Joven

Además, durante los recreos, se fomentarán actividades integradoras como el ajedrez y talleres de manualidades y reciclado. Desde nuestro Departamento, se ayuda y se participa en todos los Planes y Proyectos del Centro, sobre todo, en aquellos que están más relacionados con nuestras materias.

3.- MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

Los profesores que imparten clases en este departamento son los siguientes:

- D^a María Marín Reyes: Tutora de 2º Bachillerato. Imparte clases de Lengua y Literatura en 1º ESO D, 2º ESO D, 4º ESO C y 2º de Bachillerato; la materia optativa de Ampliación de Lengua y Literatura en 2º de Bachillerato y una hora de Atención Educativa en 1º ESO B.
- D. Francisco Justo Pérez Valle: Tutor de 3º ESO A. Imparte clases de lengua y literatura 3º ESO A y C y en 1º de Bachillerato (dos grupos desdoblados).
- D^a Almudena Zorrilla Luque: Jefa del Departamento de Lengua y Literatura y Coordinadora del Área Socio- Lingüística. Imparte clases de Lengua y Literatura en 2º ESO C; la materia de Área Lingüística Transversal en 1º ESO C y el Ámbito Lingüístico y Social en 4º ESO B (Diversificación).
- D. Sebastián Noguera Navas: Jefe de Estudios del Centro. Imparte clases de Lengua y Literatura en 3º ESO B y en 2º ESO A. Además, imparte clase de Atención Educativa en 1º ESO C Y el Área Lingüística de carácter Transversal en 1º ESO A.
- D^a Clara Serralvo Galán: Tutora de 1º ESO C. Imparte clases de Lengua y Literatura en 1º ESO B y C, 2º ESO B; y al grupo 4º ESO A-B.
- D^a Cándida Albarracín García: Pertenece al Departamento de Orientación. Imparte clases en el Ámbito Lingüístico-Social en 3º de Diversificación y el Área Lingüística de carácter transversal en 1º ESO D.

- D^a Mercedes Lavao Guerra: Pertenece al Departamento de Música. Imparte la materia de Lengua y Literatura en 1º ESO A y el Área Lingüístico Transversal en 1º ESO A.

5.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas

6.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

7.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

El desarrollo de este proyecto debe contribuir a que el alumnado adquiriera los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
7. Analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
8. Interpretar los mensajes producidos mediante las tecnologías de la comunicación descifrando sus elementos formales, estructurales e intencionales.
9. Utilizar los medios de comunicación como fuente de información de la realidad y de la actualidad.
10. Fomentar el hábito de leer la prensa y disfrutar la literatura.
11. Fomentar una postura crítica ante la manipulación que pudiera existir en los mensajes de los periódicos.
12. Dotar al alumno de los conocimientos y medios necesarios para poder hacer un discurso argumentativo

8.- SABERES BÁSICOS

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta materia optativa, los saberes básicos están relacionados con la lectura, comprensión, discusión y análisis de textos escritos, así como con la producción de textos argumentativos. El corpus de textos seleccionados será variado y vendrá en gran medida determinado por la prueba de acceso a la universidad a la que se someterá la mayoría del alumnado a final de curso. Se trabajarán de forma prioritaria textos argumentativos de los medios de comunicación y textos literarios de las obras de lectura recomendadas.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

LCYL.2.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.2.B.3.Procesos

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

9.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se han definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe.(CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.(STEM)
- Competencia digital.(CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.(CPSAA)
- Competencia ciudadana.(CC)
- Competencia emprendedora.(CE)
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.(CCEC)

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. A través de

la materia *Fundamentos de la Lengua*, se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

El comentario de texto, basado en la interpretación y análisis de distintos textos literarios y no literarios persigue el desarrollo del espíritu crítico del alumnado, para contribuir a su realización y desarrollo personal. De esta manera, a través de esta asignatura se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe: con la lectura comprensiva y la redacción de comentarios, resúmenes y esquemas.
- Competencia digital: se realizarán trabajos escritos con procesadores de textos y se podrá acceder a textos literarios españoles del siglo XX así como a textos periodísticos.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: la elaboración de comentarios críticos desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles expresar sus propias valoraciones sobre los textos literarios, así como su opinión sobre temas actuales.
- Competencia ciudadana: a través de la reflexión sobre textos literarios y periodísticos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Se proporcionarán textos periodísticos que tengan que ver con temas relacionados con las Ciencias: Medio ambiente, avances y descubrimientos en el terrenos científico y tecnológico...
- Competencia emprendedora: en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales: se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión escrita a través de la lectura de textos literarios y periodísticos, experiencia útil y placentera que permite alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

10.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto, interpretando además su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas, a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor son esenciales para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

En esta etapa se centra en textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico, a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales, que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos: disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros, que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurando, además, mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en definitiva, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas, emisor y destinatarios, en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue el bagaje histórico y cultural de Andalucía y sus diferentes pueblos con los horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando así las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Se trata de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

11.-VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- CRITERIOS DE EVALUACIÓN-SABERES BÁSICOS

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPETENCIAS CLAVE) CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (COMPETENCIAS CLAVE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS (CÓDIGO)
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>LCYL.2.B.1. LCYL.2.B.3.2 .</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>LCYL.2.B.2. LCYL.2.B.3.3</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias identificando la intención</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>LCYL.2.B.2. LCYL.2.B.3.3 .</p>
<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p>	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>	<p>LCYL.2.B.3 LCYL.2.B.3.3</p>
		<p>LCYL.2.B.2.1 LCYL.2.B.2.2 LCYL.2.B.2.3 LCYL.2.B.3.4</p>

<p>del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>LCYL.2.B.3.2 LCYL.2.B.3.4</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p>LCYL.2.B.2.2 LCYL.2.B.3.5 LCYL.2.B.4.2</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>LCYL.2.B.4.3 LCYL.2.B.4.4 LCYL.2.B.4.5 LCYL.2.B.4.6</p>

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p>	<p>LCYL.2.C.2.1 LCYL.2.C.2.2 LCYL.2.C.2.3 LCYL.2.C.2.5</p>
<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p>	<p>8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>LCYL.2.C.2.4 LCYL.2.C.2.6 LCYL.2.C.2.7 LCYL.2.C.2.8</p>
<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>LCYL.2.D.1. LCYL.2.D.2.</p>
<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>	<p>LCYL.2.B.1. LCYL.2.B.4.1 LCYL.2.B.4.2</p>
	<p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.</p>	<p>LCYL.2.D.2. LCYL.2.D.3. LCYL.2.D.4. LCYL.2.D.6</p>

12.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Como queda regulado en el artículo 6 de Decreto 103/2023, de 9 de mayo, en la etapa de Bachillerato se tratarán los siguientes temas transversales:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento

económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

k) La toma de conciencia y la profundización en el análisis de temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

PLAN LECTOR

En esta materia, le prestaremos especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, incluyendo actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Siguiendo nuestro Plan de lectura como se especifica en las Instrucción de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, y con nuestras lecturas recomendadas en el Departamento, organizaremos nuestro itinerario lector conforme al calendario general que se especifique en el centro a tal efecto. En nuestros días de lectura en el aula, se planificarán actividades relacionadas en gran medida con las lecturas recomendadas en el departamento por niveles y grupos. Leeremos en voz alta y grupal; o de forma individual y en silencio. Se acuerda realizar portafolios de lecturas, situaciones de aprendizajes relacionadas con esos libros; realizar actividades antes, durante y después, etc. Además, elegiremos otros fragmentos textuales de diferentes tipos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc) según el nivel para realizar comprensión lectora y expresión escrita y oral.

En cualquier caso, planteamos una serie de lecturas que creemos que cumplen con estas expectativas. Este Plan de lectura orbita en torno a tres ejes imprescindibles para comprender su importancia, que reside en el desarrollo de la competencia lectora: a) Leer por placer y no por obligación; b) Contacto cómodo con los clásicos; y c) Impulso de la biblioteca escolar

Con respecto a esta última, la biblioteca escolar debe postularse como uno de los principales espacios educativos dentro del centro, pese a que haya podido ir quedando relegada a un segundo plano. Por ende, desde la programación didáctica será clave impulsar su integración en la vida del centro, pues en su correcto uso y funcionamiento residen no pocas funciones que serán de considerable ayuda para la consecución de los objetivos de la materia. Destacaremos algunas de estas funciones:

- Fomentar el hábito y el gusto por la lectura entre el alumnado.
- Empleo y creación de información para obtener conocimientos.
- Adquirir conciencia cultural y social

Con respecto a las lecturas propuestas para el curso, el contacto con los clásicos de las letras hispánicas es fundamental para el conocimiento del contexto histórico y cultural de la lengua, el país y la comunidad autónoma, por lo que la presencia de esta clase de obras en las aulas será primordial. Además, desde la nueva LOMLOE se contempla la dedicación de cuatro horas de lectura en las aulas, presentándose así una oportunidad

conveniente para la lectura de estas obras en clase, apoyadas por el docente en caso de ser necesario.

Para el presente Plan de lectura, se proponen dos procedimientos: lectura y trabajo conjunto de las obras clásicas propuestas o permitir la elección de las obras a trabajar a los alumnos dentro de un banco de obras seleccionadas por el docente y, posteriormente, la elaboración de un trabajo, individual o grupal, cuya forma puede ser la preferida por los alumnos (podcast, escrito ensayístico, infografía, etc.).

Lo ideal sería contar con los libros en papel a través de bibliotecas de aula, pero, de no ser posible por falta de presupuesto, podríamos ofrecer en los mismos la alternativa ofimática empleando los carritos de ordenadores del centro, por ejemplo.

También trataríamos de gestionar préstamos al alumnado a través de la biblioteca digital del MEC y la Junta, eBiblio extensión Andalucía: <https://andalucia.ebiblio.es/home> En cualquier caso, los distintos grupos podrían alternar las lecturas en distintos órdenes para evitar así esperas innecesarias. Para evitar falta de coherencia en la propuesta y resaltar su unidad de fondo y forma, consideramos que el modelo ideal a implantar sería el de itinerarios de lectura.

ITINERARIOS Y LECTURAS PROPUESTAS

La LOMLOE establece como saber marco para la educación literaria del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria «la lectura compartida y guiada de obras y fragmentos del patrimonio nacional y universal así como de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos y de género que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos».

El currículo de la LOMLOE plantea el desarrollo de la educación literaria a partir de la construcción de itinerarios de progreso que conjuguen la familiarización con unos referentes culturales y artísticos universales con el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios. Para ello, es importante que la selección de los textos atienda al grado de desarrollo de la competencia lectora y literaria de los jóvenes lectores, así como a su mundo de experiencias, inquietudes y anhelos, pero también, y en no menor medida, que las habilidades de interpretación requeridas se ajusten a un diseño de progreso. Es decir, se trata de conjugar ese criterio con el de dar acceso a textos que supongan algún reto interpretativo que los estudiantes puedan superar con la ayuda o guía que se lleve a cabo en el aula.

Los itinerarios para la lectura guiada a lo largo de la Secundaria abren en el currículo LOMLOE su mirada a los clásicos de la literatura universal y a la literatura juvenil actual, con la intención de estimular el diálogo con otras formas artísticas y de ficción. Para ello, el hilo conductor de los itinerarios puede ser tanto de carácter formal (un género o subgénero literario) como de carácter temático. Así pues, intentamos que cada curso lea un clásico adaptado a su nivel, una obra de literatura juvenil y una obra del género teatral.

En consecuencia, ordenamos nuestras lecturas de la siguiente manera:

1º ESO

TRIMESTRE 1. *Las brujas*. Roald Dahl.

TRIMESTRE 2. *Valle de Lobos* de Laura Gallego. ED. SM/ *El verano en que llegaron los lobos*. Patricia García-Rojo.

TRIMESTRE 3: *La Ratonera* de Agatha Christie. Ed. Austral.

2º ESO

TRIMESTRE 1. *La chica del andén de enfrente*. Jorge Gómez Soto.

TRIMESTRE 2. *Invisible*. Eloy Moreno.

TRIMESTRE 3. *La zapatera prodigiosa*. Federico García Lorca.

3º ESO DIVER

TRIMESTRE 1. *La barca sin pescador*. A. Casona

TRIMESTRE 2. *Momo*. E. Ende

TRIMESTRE 3. *Mentira*. Care Santos

3º ESO

TRIMESTRE 1. *Marina*. Carlos Ruiz Zafón

TRIMESTRE 2. *Selección de cuentos del Conde Lucanor*.

TRIMESTRE 3. *La Celestina* (adaptación de Oxford). Fernando de Rojas

ORATORIA Y DEBATE 3º ESO

TRIMESTRE 1: *Bajo el paraguas azul*. Elena Martínez Blanco.

TRIMESTRE 2: *Campo de fresas*. Jordi Sierra y Fabra

TRIMESTRE 3: *La dama del Alba*. A. Casona.

4º DIVER

TRIMESTRE 1. *Invisible*. Eloy Moreno.

TRIMESTRE 2. *Verdad de Care Santos/ El círculo escarlata de César Mallorquí*.

TRIMESTRE 3. *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*. Enrique Jardiel Pondela
/La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.

4º ESO

TRIMESTRE 1: *Selección de relatos de Emilia Pardo Bazán y leyendas de Bécquer*.

TRIMESTRE 2: *Mentira*. Care Santos

TRIMESTRE 3: *Don Álvaro o la fuerza del sino*. Duque de Rivas. Ed. Anaya Didáctica.

1º BACHILLERATO:

TRIMESTRE 1. *Sidi*. Arturo Pérez Reverte. Ed. Alfaguara.

TRIMESTRE 2. *La Celestina*. Ed. Edelvives.

TRIMESTRE 3. *Antología de Poesía*

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1. *El árbol de la Ciencia*. Pío Baroja.

La realidad y el deseo. Luis Cernuda.

TRIMESTRE 2. *El cuarto de atrás*. Carmen Martín Gaité.

TRIMESTRE 3. *La casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca.

La Biblioteca escolar y su plan de trabajo son un instrumento base al servicio del desarrollo del plan lector (varios de los miembros del Departamento pertenecemos al Plan de Biblioteca del Centro y estamos realizando un grupo de trabajo del Fomento de la Lectura). La Biblioteca nos proporciona y organiza diversas actuaciones en torno a la lectura:

- Aporta un importante banco de recursos, con los fondos de la biblioteca podemos organizar las diversas lecturas obligatorias y voluntarias.

- La biblioteca es un apoyo fundamental en el desarrollo de las actividades de todas las materias, y en particular como instrumento base para despertar en los alumnos el interés por los libros.

- La Biblioteca es el instrumento idóneo para la realización de actividades diversas en torno a la lectura: lectura en sala, préstamos guiados o actividades de animación a la lectura, reseñas de libros, comentarios de los alumnos sobre las lecturas o recomendaciones de libros

13.- METODOLOGÍA

El desarrollo de esta materia será eminentemente práctico, los alumnos elaborarán comentarios de textos periodísticos y literarios donde tengan que argumentar su opinión sobre lo que ocurre en la actualidad. Aunque por otro lado, se pretende interrelacionar en lo posible con los contenidos exclusivamente teóricos necesarios que motiven al alumno en la consecución de los objetivos, sobre todo lo que tienen que ver con el vocabulario, los conectores extraoracionales, las relaciones de coordinación, subordinación y yuxtaposición y los recursos retóricos. Se proporcionarán pautas y modelos de comentarios de textos, resúmenes y esquemas para que el alumno vaya aprendiendo gradualmente estas técnicas de trabajo. Fundamentalmente, procuraremos que los alumnos elaboren comentarios de textos periodísticos y literarios donde tengan que argumentar su opinión sobre lo que ocurra en la actualidad. De esta manera fomentaremos su espíritu crítico, capacidad que tienen poco desarrollada debido a que vivimos en una sociedad donde se nos da todo hecho. Se utilizarán textos escritos literarios del siglo XX, de autores españoles, y periodísticos de opinión, que permitan relacionar los contenidos de las distintas materias. El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los comentarios, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, planteamiento de distintos puntos de vista sobre el tema de un texto, la organización de las ideas y la valoración personal). Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas. A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos. Nos parece asimismo importante la incorporación de los alumnos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que servirá para completar su proceso formativo, por lo que utilizaremos los ordenadores para la búsqueda de textos periodísticos actuales. Por último, esta materia debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo las referencias normativas del Anexo V sobre situaciones de

aprendizaje de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo, el profesorado de esta materia ha diseñado una situación de aprendizaje por trimestre, que se irán modificando a lo largo del curso. Estas situaciones implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. (Véase Anexo II).

14.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La asignatura constará de tres evaluaciones. En cada evaluación se realizarán, como mínimo, dos entregas de trabajos. En la calificación de cada evaluación, el 100% dependerá de la realización semanal de resúmenes, identificación de tema y estructura de los textos, y discursos argumentativos. Se pretende así evaluar el proceso de aprendizaje del comentario: los borradores, guiones previos y correcciones. La evaluación de la asignatura se realiza de forma continua; esto supone que los alumnos que suspendan la primera evaluación pueden aprobarla en la segunda evaluación y así de igual manera en la tercera evaluación con respecto a la segunda evaluación, si van entregando todos los trabajos y tareas que se van a evaluar. En la nota final de la asignatura, que es la más importante, se resume el trabajo y la dedicación de todo el curso (el alumno/a debe tener entregados todos los trabajos, tareas, proyectos de todo el curso). En caso de no superar la materia a final de curso, se podrá recuperar en la prueba extraordinaria.

Evaluación Inicial

Grupo numeroso para ser una optativa, formado por 20 alumnos. Se combinan en él estudiantes que presentan adquiridos los conocimientos necesarios para abordar la práctica textual de textos, con aquellos que han escogido la asignatura como una clase de refuerzo a la materia de Lengua; por lo que no es fácil atender a diversos ritmos de aprendizaje en un nivel como este. La implicación del alumnado es positiva.

Exámenes y recuperaciones.

- No habrá exámenes de recuperación puesto que la materia se considera evaluación continua, y en la nota final de la asignatura se resumirá el trabajo y la dedicación de todo el curso. Se podrá proponer a los alumnos la elaboración de trabajos o actividades (incluidas las actividades de refuerzo y repaso que se irán proponiendo a lo largo de cada unidad) como seguimiento del proceso de enseñanza de saberes no superados o pendientes en cuyo caso podrá ser determinante para la calificación del trimestre o trimestres, según se considere pertinente y necesario. Si una evaluación no alcanza la calificación de 5 debido al resultado en la calificación de los criterios de evaluación, el alumnado podrá ir recuperando los criterios de evaluación no superados con la realización de actividades relacionadas con la evaluación anterior que se realicen en el resto de evaluaciones. En el mes de mayo se realizará una prueba que permita superar los criterios de evaluación no superados.

- En caso de no superar la materia a final de curso, el alumnado tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria. En las pruebas extraordinarias de junio se seguirán los mismos criterios que en el resto del curso y el alumnado será evaluado y calificado de aquellos criterios no superados en mayo.

Todos los profesores del Departamento de Lengua prestarán atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de la evaluación de expresión escrita.
- Observación directa.
- Pruebas escritas.
- Resúmenes, esquemas y discursos argumentativos.
- Trabajos y presentaciones.
- Lecturas de las obras completas propuestas
- Exposiciones orales
- Ejercicios escritos de comentario de texto
- Ensayos escritos
- Cuaderno del alumno

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Al final de curso, y antes de la evaluación ordinaria, los alumnos que no hayan superado la materia podrán entregar todos aquellos trabajos que no han entregado durante el curso. En caso de que el alumno/a no apruebe la materia antes de la evaluación ordinaria, este/a podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio y en el informe individualizado se le detallará cuáles son los criterios de evaluación que no ha superado, los saberes que tiene que repasar y las actividades que debe realizar. Además, quedarán detallados los criterios mínimos que debe superar para aprobar la asignatura. A los alumnos se les orientará sobre las partes de la que constará la prueba de junio, así como sobre la materia que tiene que prepararse para conseguir la recuperación de la misma incluyendo criterios de evaluación, competencias y saberes o los trabajos de refuerzo que debe realizar. Las pruebas se adaptarán a las enseñanzas mínimas establecidas en el currículo por la administración educativa andaluza. Se elaborará un informe individualizado con los criterios de evaluación relacionados con los saberes y las actividades que deberá realizar el alumno.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Pruebas escritas Redacción de textos
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y Multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados	Pruebas escritas Redacción de textos
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	Exposición oral
4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y Multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	Prueba escrita Redacción de textos
5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	Redacción de textos
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Pruebas escritas Exposición oral

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Tal como indica nuestra normativa vigente, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación. Durante todo el curso, el conjunto de criterios de evaluación serán calificados en función de las puntuaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación asociados. Las pruebas escritas seguirán el modelo de las pruebas de acceso a la Universidad.

Para consignar y registrar toda la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado de la asignatura se apoyará en los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del profesor
- Rúbricas
- Observación directa y continuada

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

En todos los trabajos y pruebas escritos se tendrá muy en cuenta el control de la correcta ortografía del alumno. Por ello, se penalizarán las faltas ortográficas según los siguientes parámetros:

- 0.2 puntos por cada falta de ortografía cometida - 0.2 puntos por cada tilde incorrecta. La penalización no podrá superar un punto (1,00) de la nota global del examen.

Para recuperar la puntuación perdida por errores ortográficos, en los controles posteriores ha de observarse una disminución en el número de errores.

15.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesor deberá tener en cuenta la diversidad del alumnado. Las medidas que se podrán adoptar son:

- Adaptar el material didáctico.
- Variar la metodología según las necesidades de cada alumno.
- Proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.
- Aumentar o disminuir el ritmo de presentación de los contenidos.
- Proporcionar actividades de refuerzo y apoyo.
- Usar las nuevas tecnologías para acceder a los contenidos básicos.

Se consideran medidas ordinarias las adaptaciones en cuanto a metodología didáctica y actividades de refuerzo o de profundización.

Medidas específicas

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.

A) De refuerzo educativo

La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad en el aula.

Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. Esta evaluación inicial se organizará en los bloques de saberes que están articulando esta programación: la comunicación oral, la comunicación escrita, el conocimiento de la lengua y la educación literaria. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.

Por lo que respecta a las actividades, este terreno metodológico será el que pisemos antes de renunciar a un determinado saber o de ralentizar el ritmo para su consecución. La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así, diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- En momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas;
- Presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega, etc.); o directamente plantearemos que distintos alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas;
- Vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.);
- Promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para

determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales, etc.);

- Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- Por un lado, son diversas lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.

- Por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de saberes sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación de determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar un PRA, según el modelo que el propio departamento nos facilita.

Problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo. Se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, se adecuará el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

Problemas relacionados con la complejidad de los contenidos. Cuando los contenidos no queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando estos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

B) De ampliación

Del mismo modo, si en el desarrollo del curso observamos que hay alumnado que alcanza los objetivos con facilidad, es particularmente competente y está especialmente motivado, procuraremos que realice distintas actividades de ampliación que respondan a sus intereses.

Estas actividades responderán, en la medida de lo posible, a los intereses del alumnado. De forma general, daremos más relevancia a actividades de lectura y aquellas relacionadas con los medios de comunicación.

16.- MATERIALES Y RECURSOS

- Comentario de texto. Lengua castellana y Literatura. PAU Andalucía. Ed. Algaida.
- Cuaderno de recursos para PEvAU. Lengua castellana y Literatura II. Ed. Algaida.
- Material fotocopiable.
- Prensa diaria.
- Lecturas obligatorias (PAU):
 - El árbol de la ciencia, de Pío Baroja.
 - El cuarto de atrás, de Carmen Martín Gaité.
 - La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca
 - La realidad y el deseo, de Luis Cernuda.

En la materia de *Fundamento de la Lengua* se podrán destacar los siguientes:

- Recursos materiales impresos: libros de referencia (para el trabajo sobre léxico, que será constante durante todo el curso, se emplearán diccionarios de calidad contrastada como el de la RAE, el de uso de María Moliner y los de sinónimos y antónimos textos auténticos o semiautomáticos que se presentan en la misma forma en la que son usados).
- Recursos materiales visuales: Atlas lingüísticos (variedades geográficas); fotografías tomadas por los propios alumnos (actividades relacionadas con los textos descriptivos). También se incluirán aquí diapositivas y transparencias a través de retroproyector.
- Recursos audiovisuales: radio, televisión, grabaciones reales en casete o cinta de vídeo, películas y series montadas sobre textos literarios. Los medios creados por los propios alumnos –producciones escritas, orales grabadas o en formato digital, pueden ser de gran utilidad para motivarles.
- Las nuevas tecnologías como recurso educativo será una realidad durante el transcurso de todas las unidades de la programación mediante el uso de los ordenadores, cañones de proyección, actividades TIC...
- Los periódicos impresos y los digitales. Este recurso será uno de los más utilizados. La forma de aplicar los materiales se irá explicando a lo largo de cada unidad.

Libro de texto: Lengua castellana y literatura, proyecto Ítaca, ed. Sansy. De aquí se tomarán textos para comentar lo mismo que de las siguientes lecturas.

Lecturas: El árbol de la ciencia, Pío Baroja

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca La Realidad y el deseo, Luis Cernuda

El cuarto de atrás, Carmen Martín Gaité.

17.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Salidas a ciudades de interés cultural en Andalucía.
- Asistencia a representaciones teatrales, recitales, exposiciones, películas, y similares, en la localidad o en otra población (Vélez-Málaga; Málaga).
- Salida a las salas de cine El Ingenio (Torre del Mar) para el visionado de películas de actualidad con el alumnado del Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Concursos literarios: organizados directamente por el Departamento o en colaboración con otros Departamentos.

- Certamen literario *Mi Libro Favorito* (1º y 2º ESO).

- Concursos de Ortografía.

- Concurso literario *Villa de Algarrobo* organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo.

- Concurso *Rompiendo el Techo de Cristal* relacionado con la Violencia de Género.

2. Celebración de la Feria del Libro con actividades diversas y venta de libros (DICIEMBRE).

3.- Celebración del Día de la Lectura en Andalucía con juegos y actividades literarias a nivel de clase.

4.- Con motivo de la celebración del Día del Libro se realizarán actividades propias de la fecha: lectura en público, recital poético, mercadillo de libros, etc.

5.- Taller de prensa.

6.- Encuentros con autor.

Algunas de estas actividades se realizarán en colaboración con otros Departamentos.

18.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A nivel de centro, al final de cada trimestre cada profesor realiza una valoración de sus grupos; resaltando las posibles causas de los suspensos y de los resultados satisfactorios; se realiza un balance del seguimiento de la programación, de los procedimientos de comunicación con padres y alumnos, de las medidas metodológicas y del seguimiento de las adaptaciones y se añaden aportaciones posibles para el Plan de Centro. Este documento se reenvía a la jefa de Departamento quien hará una valoración global y queda reflejada en las actas del Departamento.

Antes de finalizar el curso, se planteará al alumnado la participación en un cuestionario anónimo para la evaluación de nuestra práctica docente.

Además, dispondremos de cuestionario de autoevaluación con el que valorar diferentes aspectos de nuestra práctica docente.

Los resultados de estos cuestionarios nos permitirán deducir las propuestas de mejora que se incorporarán a la memoria del departamento de final de curso.

ANEXO I

TEMPORALIZACIÓN

<p>B. Comunicación</p> <p>Unidad 1 El texto y sus propiedades</p> <p>El comentario de textos: Aproximación conceptual. Técnicas para comentar un texto</p> <p>El texto: Concepto y Propiedades. Modalidades textuales: Características. Intención comunicativa.</p> <p>Introducción a los textos periodísticos: Artículo de opinión, editorial y columna. Comentario de textos periodísticos.</p> <p>El texto literario. Introducción a la novela de la primera mitad del siglo XX</p>	<p>LCYL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.</p> <p>LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.</p> <p>LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas, el ensayo. LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</p> <p>LCYL.2.B.3. Procesos</p> <p>LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p> <p>LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.</p> <p>LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>	<p>14 SESIONES</p>
--	---	---------------------	--------------------

relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

<p>Introducción a la poesía de la primera mitad del siglo XX</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>	<p>14 SESIONES</p>
--	--	---------------------	--------------------

	Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.		
--	--	--	--

<p>Introducción al teatro de la primera mitad del siglo XX. La casa de Bernarda Alba</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>	<p>10 SESIONES</p>
--	--	---------------------	--------------------

	<p>LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>		
--	---	--	--

<p>Introducción a la novela posterior a los años cincuenta</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>	<p>10 SESIONES</p>
--	--	---------------------	--------------------

	<p>LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>		
--	--	--	--

<p>Introducción a la poesía posterior a los años cincuenta</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>	<p>7 SESIONES</p>
--	---	---------------------	-------------------

<p>. El teatro posterior a los años cincuenta</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p> <p>LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>	<p>7 SESIONES</p>
---	---	---------------------	-------------------

ANEXO II

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre:

- Comparativa artículos de opinión

El alumno tendrá que elegir dos artículos de opinión que traten sobre el mismo tema pero planteen tesis diferentes.

Una vez extraídas las claves de ambos artículos, deberá preparar una exposición en la que exponga las mismas de manera concisa.

Dicha exposición tendrá una duración no superior a 3 minutos y se realizará en clase facilitado así la coevaluación por parte de los compañeros.

Segundo trimestre:

- Videoreseña

El alumno realizará una video reseña de un texto dramático perteneciente a alguna de las etapas literarias del S.XX. En esta grabación, no superior a 3 minutos, tendrá que exponer las características básicas de la obra y justificar su elección de manera que se motive a su lectura.

La reseña y el vídeo se entregarán a través de Classroom.

Tercer trimestre:

-Análisis texto oral

Análisis de una entrevista sobre el "techo de cristal" de manera que el alumno demuestre la capacidad de extraer las ideas principales de un texto argumentativo oral.

Por escrito y una vez se haya visualizado el vídeo, tendrá que contestar a las tres primeras cuestiones del examen de la PAU (asociadas a ideas, estructura e intención comunicativa), para posteriormente redactar un texto discursivo respondiendo a la cuestión: ¿Cómo puede evitarse hoy en día que exista un techo de cristal en cualquier ámbito de trabajo?

